



Comisión de Igualdad de Género se reúne con funcionarias canadienses para conocer proyecto de cooperación México-Canadá sobre justicia

Boletín No. 0774

Integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), se reunieron con funcionarias canadienses para conocer el informe del proyecto de cooperación México- Canadá sobre justicia y un estudio sobre ciberacecho.

En el encuentro, la legisladora destacó la importancia de los temas abordados, especialmente el acecho y el ciberacecho, que implican una vigilancia sobre las víctimas, persiste en diversos contextos y genera miedo continuo; además, puede ser un antecedente para otras violencias, como el feminicidio. Manifestó que este delito afecta cada vez más a la juventud.

Consideró que el proyecto es un ejemplo de lo que puede lograr la coordinación entre ambas naciones. Llamó a reflexionar si se tiene identificado, si existe en las leyes estatales, en los bandos municipales para realizar el trabajo legislativo que se requiera y hacer un análisis de cuáles leyes han avanzado en los estados, y trabajar con los congresos locales para avanzar paulatinamente.

Refirió que es necesario difundir información sobre este comportamiento, ampliar su conocimiento y enriquecer la iniciativa que existe para abordarla de mejor manera y continuar su trámite legislativo.

Lana Belber, de la Sección de Desarrollo Internacional, del Ministerio de Justicia de Canadá, explicó que ambos países han trabajado en este proyecto de cooperación y en los últimos tres años se ha enfocado en el tema del acecho a las mujeres.

Manifestó la importancia de intercambiar experiencias y conocimientos en este y otros temas que tienen que ver con el trabajo de la Comisión de Igualdad de Género.



Se pronunció por tipificar, sensibilizar y establecer una política pública para visibilizar esta forma de violencia y ayudar a las víctimas a protegerse.

Del mismo Ministerio de Justicia canadiense, Sara Gold expresó que parte del proyecto se centra en la violencia contra las mujeres, ciberviolencia, violencia digital y ciberacecho; se elaboró un manual de cómo tratar estos casos en el sistema de justicia y una escala de riesgos por acecho.

Señaló que en México hay 15 proyectos de ley en materia de acecho, pero solo se ha tipificado en tres estados.

La investigadora Juana Araceli Vázquez Alarcón, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, quien colaboró en el proyecto con un estudio sobre el ciberacecho, informó que la investigación se realizó en mujeres de 53 refugios en 30 estados del país y arrojó que nueve de cada 10 lo padecieron y no habían tomado conciencia de ello, no sabían su dimensión. Además, expresó que seis de cada 10 tuvieron pensamientos suicidas por esta causa.

Añadió que aun cuando se identificaba la situación de acecho, las víctimas no sabían qué hacer porque no hay legislación en todos los estados y no hay protocolos de atención.

Apuntó que se redactó una escala de riesgos y un manual en lenguaje sencillo para que lo puedan aplicar los operadores de justicia y diferenciarlo del acoso y el hostigamiento e incluye consejos prácticos de protección.

La diputada Karina Margarita Del Río Zenteno (Morena) pidió tipificar el delito, difundir información sobre este comportamiento y compartirla con legisladoras y legisladores locales para que sea un insumo en las iniciativas que presenten en los congresos federal y locales.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Alma Manuela Higuera Esquer expresó que conocer los resultados del estudio servirá a la exposición de motivos de las propuestas legislativas para combatir el acecho cibernético, que acaba con la vida de las mujeres.

También de Morena, la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano enfatizó que es necesario garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y considerar el acecho que cometen las parejas de las víctimas, que se ha facilitado por el avance de la tecnología.

Karina Alejandra Trujillo Trujillo, diputada del PT, manifestó el interés de conocer mejor el estudio para hacer un análisis profundo que permita legislar en beneficio de las mujeres, combatir esta práctica y darles mejores condiciones de vida.



La diputada Rosa María Castro Salinas (Morena) estimó importante conocer cómo se castiga en otros países a los acechadores, si se prevé la reparación del daño para la víctima y si hay un proceso de atención por parte del Estado para dar apoyo psicológico.

De Morena, la diputada Irma Juan Carlos resaltó que la investigación debe servir para hacer políticas públicas y como insumo para hacer planteamientos de reformas a leyes.

También de ese grupo parlamentario, la diputada Sandra Patricia Palacios Medina solicitó informar a las diputadas sobre esta herramienta, que permitirá dar seguimiento y apoyo para tipificar y sancionar este delito.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

31/01/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL